

Expertos avisan al Congreso que los objetivos a 2020 en renovables pueden costar 213.000 millones

Los expertos en energía de la Fundación Ciudadanía y Valores presentaron hoy en el Congreso de los Diputados un informe sobre prospectiva y planificación energética en el que advierten que cumplir con los objetivos europeos en materia de renovables para 2020, que plantean que cubran el 20% de la energía final y el 40% de la generación eléctrica, requerirán una inversión de entre 50.000 y 213.000 millones de euros, y puede suponer sobrecostes costes sustanciales para el ciudadano, de entre 100 y 450 euros por habitante y año.

ENVIADO POR: ECOTICIAS.COM / RED / AGENCIAS, 05/05/2010, 14:52 H | (41) VECES LEÍDA



Estas cifras, que variarían en función de la demanda, consideran estrictamente los costes de generación, sin incluir los costes inevitables de expansión y mejora del sistema de transporte y distribución de energía eléctrica, ni las primas, que podrían suponer otros 19.000 millones en 2020 si no se revisan. Además, las instalaciones ocuparían entre el 4% y el 7% del territorio nacional, con un "impacto visual" del 20%.

La subcomisión sobre estrategia energética a 2025 recibió al director general de la Fundación, José María Román Portas, y a los dos autores del informe: el ex director de CIEMAT, Cesar Dopazo, también miembro del Grupo Asesor sobre Energía y Cambio Climático del presidente de la Comisión Europea, Jose Manuel Durao Barroso, y el catedrático de la Universidad de Zaragoza, Norberto Fueyo.

SISTEMA DE PRIMAS EN DOS VELOCIDADES

En declaraciones a Europa Press tras su comparecencia, los expertos destacaron la reducción de la dependencia exterior y el diseño de políticas que conduzcan a costes "asumibles y competitivos", lo que implica que el apoyo a las tecnologías renovables "no puede consistir en la prolongación sine die de las primas".

Por ello plantean un sistema de apoyo "de dos velocidades", en el que las "casi competitivas comercialmente" se beneficiarían de unas primas a la generación con duración limitada y condicionada a su total competitividad comercial, mientras que las que estén más lejos de su penetración en el mercado, disfrutarían de "apoyos importantes" a las I+d+i, eso sí, con un número limitado de instalaciones a la demostración.

"Se tiene que debatir qué se gana con primar más de 4.000 MW en huertos solares fotovoltaicos o fomentar la proliferación de instalaciones de helistratos frente a invertir esos fondos en I+D", señala el documento presentado en la Cámara Baja.

NO SE PUEDE RENUNCIAR A NINGUNA FUENTE

A su juicio, no se puede renunciar a ninguna fuente de energía primaria ni a ninguna tecnología de generación eléctrica, lo que se traduce en la necesidad de prolongar la vida "de todas las instalaciones que puedan funcionar en condiciones seguras y eficientes", en especial, la de las centrales nucleares.

"Es una decisión de ahorro, eficiencia y buena administración", recalca el informe, que asegura que España "no puede renunciar a la energía nuclear" y plantea que el sector privado financie y construya las nuevas centrales nucleares, contribuyendo a los costes de desmantelamiento y gestión de residuos.

INDEPENDENCIA DE LOS REGULADORES

Este 'mix' se completaría con el gas natural y el desarrollo de centrales de carbón con tecnologías de separación y almacenamiento de CO₂, si bien teniendo en cuenta las escasas reservas domésticas de carbón caro y de baja calidad, junto a una disponibilidad limitada en los mercados internacionales.

Para ello se considera necesario desarrollar una regulación energética "transparente, sencilla, estable y coherente" con el principio de libertad económica, "evitando mezclar liberalización e intervención", y mejorar la independencia de los organismos reguladores. "Méritos y capacidad ha de ser los únicos criterios de designación", señala el documento, que también destaca la importancia de la educación, para fomentar hábitos de ahorro.